

Consejo Nacional de Educación



# Proyectos Educativos Regionales (PER), *avances y desafíos para su implementación*

*Juana Sono, secretaria ejecutiva  
23 de setiembre de 2025*

## Naturaleza del CNE

- El Consejo Nacional de Educación es **un órgano especializado, consultivo y autónomo** del Ministerio de Educación. Promueve acuerdos y compromisos a favor del desarrollo educativo del país a través del ejercicio participativo del Estado y la sociedad civil.
- Está conformado por **12 consejeros** de carácter plural y multidisciplinario.



## El CNE y su relación con las regiones

El CNE, en el marco de sus funciones, propicia espacios de concertación a nivel nacional y regional.

A nivel regional hemos brindado **asistencia técnica** a los procesos de elaboración de los Proyectos Educativos Regionales (PER) para lograr su vinculación al PER.



# Estrategia de trabajo

**Equipo de incidencia con  
Gobiernos Regionales :  
consejeros enlace y  
Coordinadores  
Macroregionales**

**Norte 1** - Cajamarca, Amazonas, Loreto y San Martín

**Norte 2** - Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad

**Centro 1** - Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica

**Centro 2\*** - Lima provincias, Ancash, Ica y Ayacucho

**Lima Metropolitana, Callao**

**Sur 1** - Puno, Apurímac, Cusco y Madre de Dios

**Sur 2** - Arequipa, Moquegua y Tacna

\* Sede en Lima Metropolitana



## Estrategia de trabajo

- Participación en espacios regionales: MCLCP, mesas de trabajo para el buen inicio del año escolar, etc.
- Fortalecimiento de los Copare / Copale
- Elaboración de documentos orientadores: (1) Recomendaciones para la elaboración de los PER, (2) recomendaciones para el fortalecimiento de los COPARE y (3) propuesta preliminar con recomendaciones para la implementación del PER.



## Estrategia de trabajo

- Establecer una ruta institucional para la implementación de los PER.
- Formulación de los PEL provinciales/distritales como estrategia de implementación del PER.
- **Movilización y diálogo con actores regionales**
- Intercambio de experiencias regionales y locales.





# Proyecto Educativo Regional en el marco del PEN al 2036



## El Proyecto Educativo Regional

- Es el **principal instrumento de gestión educativa regional**, en tanto, contiene los grandes propósitos y lineamientos de política que guiarán el desarrollo de la educación regional en el mediano y largo plazo.
- Se elabora en el marco del **Proyecto Educativo Nacional (PEN)** y en **consistencia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)**.
- Su formulación e implementación **es responsabilidad del gobierno regional, DRE y Copare**.



## Desafíos del Contexto

- Débil compromiso político de las autoridades para la implementación de los PER.
- Dos años consecutivos de proceso electoral (2025 nacional y congresal-2026 regional y local)
- Espacios de participación es proclive a intereses políticos.
- Agenda de Minedu no coincide con la agenda regional (Intervenciones, PPR, infraestructura, etc.)
- Agenda nacional, crisis política, inseguridad nacional, incremento de crimen organizado, etc.



# Estado situacional de los PER

Asistencia/acompañamiento técnico en el proceso de formulación e implementación del PER articulado al PEN.



## PER aprobados : 20

2021: Loreto y Madre de Dios.

2022: Ica, Apurímac, Cajamarca, La Libertad, Tacna, Callao y Moquegua.

2023: Piura, Áncash, Huancavelica, Ucayali y San Martín.

2024: Lambayeque, Junín y Lima Región.

2025: Ayacucho, Huánuco y Cusco.

## PER vigentes al 2025: 02 (Tumbes, Puno)

## PER en proceso de formulación: 03 (Arequipa, Amazonas y Pasco)

## PER no iniciados: 01 Lima Metropolitana (régimen especial- PEM)

## PER en proceso de actualización por la actual gestión: (Callao)



# Recomendaciones para la Implementación del Proyecto Educativo Regional (PER)

# Desafíos en la implementación del PER

**Compromiso  
político**



Lograr compromiso  
político sostenido

**Planificación**



Articular el PER con  
los instrumentos de  
planificación regional  
(PDRC, PEI, POI).

**Financiamiento**



Lograr asignación  
presupuestal para la  
implementación,  
priorizando temas

**Capacidades  
técnicas**



Capacitar a los  
equipos técnicos  
regionales en  
planeamiento  
estratégico y  
ejecución  
presupuestal.

**Participación  
social**



Fortalecer a los  
COPARE en el proceso  
de implementación.

# Recomendaciones para la implementación del PER

## Político

1. Aprobación del PER con ordenanza regional.
2. Colaboración intergubernamental e intragubernamental.
3. Transparencia y rendición de cuentas

## Técnico

4. Conformación de un equipo técnico regional
5. Aprobación de lineamientos/directivas, etc.
6. Alineamiento de la planificación educativa
7. Aseguramiento del financiamiento
8. Fortalecimiento de sistemas de gestión, monitoreo y evaluación

## Social

9. Fortalecimiento del rol del Copare
10. Sinergias con aliados estratégicos como la MCLCP
11. Desarrollo de capacidades para acciones de incidencia y vigilancia social.
12. Estrategia de comunicación y apropiación social

# Consideraciones finales a partir de la experiencia regional

- Sistematizar las experiencias de implementación del PER desarrolladas por los gobiernos regionales:  
El Fondo compensación regional (FONCOR): Lambayeque, San Martín, Ancash  
Proyectos de inversión pública : Cusco, Apurímac, La Libertad
- Fortalecer y sistematizar el trabajo que desarrollan las mancomunidades: Amazónica y de los Andes. Como referentes para la articulación de políticas en el territorio.
- Propiciar encuentros de aprendizaje convocados por la ANGR, buenas prácticas de gestión –Minedu, presencia de cooperación, entre otras.
- Incluir en los informes de seguimiento de las políticas educativas publicados por la MCLCP, los avances en la implementación de los PER.



 <https://www.gob.pe/cne>

**Jr. Sánchez Cerro 2150 - Jesús María, Lima**

**Teléfono: (01) 615 59 66**